



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 24 de agosto de 2018

EXP-EXA N° 8589/2011

RESCD-EXA: 411/2018

VISTO la presentación realizada a fs. 114 por el Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 117 vta., aconseja:

- a) Otorgar al Ing. SALDAÑA prórroga hasta el 24/05/2019 para que presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
- b) Conceder al Ing. SALDAÑA un plazo de 60 (sesenta) días para rendir el examen de Inglés y 4 (cuatro) meses para acreditar la asignatura de Computación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión de Cuarto Intermedio del 22/08/2018)

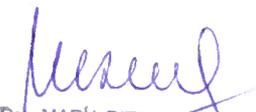
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 24/05/2019, para que el Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, D.N.I. N° 26.384.091, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, para su evaluación; plazo en el que deberá cumplir los siguientes requisitos:

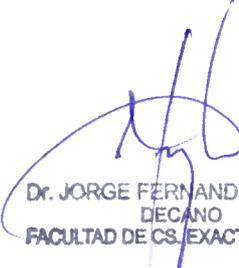
- Aprobar la asignatura Inglés, con plazo hasta el 24/10/18
- Aprobar la asignatura Computación, con plazo hasta el 24/12/18

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Jorge Ramiro Alejandro SALDAÑA, al Director de Tesis (Mag. Carlos Dante RODRÍGUEZ), al Co-Director de Tesis (Ing. Daniel HOYOS), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.